

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29813 *Anuncio de la Notaría de don Ángel Delgado Fernández de Heredia, de Quintanar del Rey (Cuenca), sobre subasta notarial.*

Yo, ÁNGEL DELGADO FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Quintanar del Rey,

Hago constar:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de ejecución hipotecaria extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 236 y siguientes de su Reglamento, seguida por Banco Español de Crédito, S.A., sobre la siguiente finca rústica: Porción de tierra cereal secano sita en el paraje "El buitre" o "Carril de los Paerazos" del término municipal de Villanueva de la Jara (Cuenca).

Tiene una superficie de siete hectáreas, setenta y nueve áreas y setenta centiáreas. Linda: Norte, con Lucila Fornier Ortiz; Sur, Carril de los Paerazos; Este, Antonio Collado Zomeño y Pedro Julián Tebar Tobarra, y Oeste, Álvaro Latorre y Francisca Rubio Lázaro. Es la parcela integrada por las 263, 269 y 270 del polígono 30.

Sobre esta finca se está construyendo la siguiente obra: Planta de elaboración de sustrato para cultivo de champiñón y otros hongos comestibles, mediante sistema "indoor" con nave de almacenamientos y comercialización. Las instalaciones se ubican dentro de un recinto vallado con malla lacada de dos metros (2 m) de altura, que ocupa una superficie de cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco metros cuadrados (44.995 m²), distinguiéndose en su interior las siguientes edificaciones:

Oficinas: Con doscientos ochenta y siete metros sesenta y seis decímetros cuadrados (287,66 m²) construidos en una sola planta (baja) en forma de T y una altura libre interior de tres metros (3 m).

Planta de sustrato: De cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete metros nueve decímetros cuadrados (4.447,09 m²) divididos en:

Edificación doble, en planta destinada a túneles de premasa y fermentación con una superficie de mil ochocientos nueve metros dieciséis decímetros cuadrados (1.809,16 m²), (existen dos módulos para los túneles, teniendo cada uno de los módulos 5 túneles fermentados entres si, estando separados entres ellos veinticuatro metros diez decímetros (24,10 m) con un patio central de servicio hoy al descubierto; cada túnel tiene una longitud de veintitrés metros (23 m), una anchura libre interior de seis metros (6 m) y una altura libre de cuatro metros (4 m); ambos módulos de túneles se cubren a un agua, con una inclinación en el faldón del seis enteros cinco décimas por ciento (6,5 %) sobresaliendo dicha cubierta por su parte posterior 5 0 para ubicar los equipos de ventilación en zona cubierta; b) edificación destinada a túneles de pasteurización e incubación, sala de siembra, zona de paletizado, cámara frigorífica y porche cubierto posterior a los túneles (esta edificación es a dos aguas con una inclinación en la cubierta del quince enteros por ciento (15 %)); la edificación tiene una superficie total de dos mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados (2.479,45 m²); los seis túneles tienen una anchura libre de cuatro metros (4 m)

metros, una altura de tres metros noventa decímetros (3,90 m) y una longitud de treinta y cinco metros (35 m) metros estando adosados en su longitud y destinándose los cinco primeras a pasteurización y el último de manera experimental a incubación; c) edificación destinada a servicios de la planta de sustrato a un agua, con una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuarenta y ocho decímetros (158,48 m) metros donde se ubican las dependencias de laboratorio, aseos, sala de calderas, zona del compresor y almacén de material (esta edificación se sitúa entre los túneles de fermentación y los de pasteurización).

Nave de almacenamiento y comercialización:

De dos mil veintiún metros cuatro decímetros cuadrados (2.021,04 m²) a dos aguas y una altura de pilares de seis metros (6 m).

Dentro de esta edificación se distinguen las zonas de oficinas, almacenamiento, sala de corte, sala de retractilado, zona de expedición y zona de cámaras.

En la zona de expedición de producto, donde se ubican los muelles, existe una rampa para la carga de camiones protegida por una marquesina.

Caseta de lavado de aire: con veinte metros noventa y un decímetros cuadrados (20,91 m²). Es una edificación asilada y tiene una altura de cuatro metros (4 m).

Caseta del pozo: con nueve metros sesenta y un decímetros cuadrados (9,61 m²) donde se aloja el grupo electrocomba sumergido del sondeo con una altura de tres metros (3 m).

Caseta de bombeo de agua potable: de veinticuatro metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados (24,64 m²) y una altura de tres metros (3 m) está ubicada sobre el depósito subterráneo de almacenamiento de agua.

Caseta de bombeo de agua para mojado de la paja: de nueve metros sesenta y un decímetros cuadrados (9,61 m²) y una altura de tres metros (3 m). Está ubicada sobre el depósito subterráneo de almacenamiento del agua de mojado.

Caseta depuradora: de diecisiete metros noventa y cuatro decímetros cuadrados (17,94 m²) y una altura de tres metros (3 m).

A todo ello hay que añadir una caseta prefabricada para Centro de Transformación doble de 630 KVA, cada uno con una superficie en planta de 9,0 por 2,60 metros, depósitos subterráneos para almacenamiento de agua, tosa séptica impermeabilizada, obras de sistema de depuración, báscula puente y pavimentaciones exteriores, así como los bienes de equipo e instalaciones necesarias para la consecución del fin pretendido.

Túneles.

La ampliación de la planta de compost consiste en cuatro túneles de pre-masa (fase 0), dos túneles de fermentación (fase 1), dos túneles de pasteurización (fase II), ampliación de cámara frigorífica existente y construcción de cámara frigorífica nueva, ampliación de zona de siembra, envasado y paletizado, ejecución de viales y explanadas para circulación de maquinaria y vehículos, cambio de la estación de

depuración, distribución espacial de las zonas de materias primas y zona de humectación de paja. Las superficies construidas las diferentes dependencias,

Son:

- Cuatro túneles de pre-masa (fase 0), la superficie de cada túnel es de doscientos veintisiete metros cuadrados (227 m²) en esta fase se producen fundamentalmente fermentaciones de tipo aerobio con control de las condiciones ambientales. Las dimensiones de estos túneles son longitud treinta y cinco metros (35 m). ancho seis metros cincuenta decímetros (6,50 m) metros y de altura seis metros (6 m).

Dos túneles de fermentación (fase I). la superficie de cada túnel es de ciento setenta y cinco metros cuadrados (175 m²) en esta fase se producen fermentaciones de tipo aerobio con un mayor control de las condiciones ambientales que la fase 0. Las dimensiones de estos túneles son longitud veinticinco metros (25 m), ancho siete metros (7 m) y de altura cuatro metros (4 m).

- Dos túneles de pasteurización (fase II). la superficie de cada túnel es de 140 metros cuadrados en esta fase se produce un control total de las condiciones ambientales (temperatura, oxígeno y humedad) desarrollando la fase en diferentes periodos y condiciones atmosféricas. Las dimensiones de estos túneles son longitud 35 metros, ancho 4 metros y de altura 4 metros.

- Sala de vaciado de túneles, siembra, envasado, paletización y expedición. Actualmente existen diferentes salas donde desarrollan estas tareas. Para adaptarse a la nueva situación y desarrollar correctamente las diferentes etapas del proceso desde el vaciado de túneles a la expedición final, es necesario la modificación y ampliación de estas dependencias. La superficie total construida existente es de mil dieciséis metros veintiséis decímetros cuadrados (1.016,26 m²). La superficie ampliada será de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados (425 m²).

Cámara frigorífica. Para almacenar y conservar las semillas existe una cámara con una superficie de superficie cuarenta metros cuadrados (40 m²). En el nuevo proceso productivo es necesario la ampliación de esta cámara y la construcción de otra cámara independiente; en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar, al tomo 1339, libro 95, folio 78, finca 12.146.

2.- Que por resolución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca de fecha treinta de noviembre de dos mil doce se decretó el concurso de la sociedad deudora, suspendiéndose el procedimiento el día cinco de diciembre de dos mil doce, posteriormente por otra resolución del mismo Juzgado de fecha veinticuatro de junio de dos mil catorce se autorizó seguir con el procedimiento ya que los bienes no son necesarios para la continuación de la actividad de la concursada.

3. Que el día uno de agosto compareció ante mi don José Ricardo Ruipérez Sánchez en nombre y representación de "Banco Santander, S.A." instando la continuación del procedimiento lo que se acordó el mismo día.

4.- Por el presente se comunica que la tercera subasta tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2014, a las once horas. La subasta se celebrará en esta Notaría, sita en avenida Cuenca, numero 8, local 11, de Quintanar del Rey (Cuenca).

5.- El tipo que sirvió de base para la primera subasta fue de cinco millones setecientos mil cuatrocientos cincuenta y seis euros y quince céntimos de euro (5.700.456,15 €); para la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y para esta tercera subasta sin sujeción a tipo.

6.- Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Notaría una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de salida fijado para la segunda.

7.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos registrales anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quintanar del Rey, 11 de agosto de 2014.- El Notario.

ID: A140043005-1